



Órgano oficial de publicación de la  
Universidad Autónoma de Yucatán

# GACETA

Universitaria

DOF 30/04/2025

## PODER LEGISLATIVO

---

### CÁMARA DE SENADORES

**DECRETO por el que se inscribe en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: "Miguel Ramos Arizpe. Padre del Federalismo Mexicano".**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Senadores.- Ciudad de México.

LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, DECRETA:

SE INSCRIBE EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: "MIGUEL RAMOS ARIZPE. PADRE DEL FEDERALISMO MEXICANO".

**Artículo Primero.-** Inscríbase con letras de bronce dorado en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: "Miguel Ramos Arizpe. Padre del Federalismo Mexicano".

**Artículo Segundo.-** La inscripción referida en el Artículo Primero de este Decreto, deberá realizarse en Sesión Solemne del Pleno del Senado de la República en la fecha y con el procedimiento que sea determinado por acuerdo de la Mesa Directiva.

#### Transitorio

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.- Ciudad de México, a 22 de abril de 2025.- Sen. **Gerardo Fernández Noroña**, Presidente.- Rúbrica.- Sen. **Verónica Noemí Camino Farjat**, Secretaria.- Rúbrica.

Rectoría  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Jefatura de Asuntos Constitucionales y Normativa Universitaria